

Anexos

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación	Evaluación Específica del Programa Presupuestario 1S047A1 Apoyo a Personas con Discapacidad, Ejercicio Fiscal 2023
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	17/05/2024
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/11/2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre	Unidad administrativa
Lic. Donají Buenrostro Medrano	Departamento de Evaluación y Sistemas de la Información
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Evaluar los resultados alcanzados y su relación lógica con la mecánica operativa, con el propósito de garantizar la mejora en la toma de decisiones y resultados alcanzados por el Programa presupuestario "Apoyos a Personas con Discapacidad". Asimismo, dar a conocer si la intervención efectuada es la óptima considerando las características de la población objetivo.</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la pertinencia del diseño y las estrategias de intervención del programa. 2. Analizar cualitativa y cuantitativamente el logro de objetivos planteados, de modo que se permita conocer los resultados de la gestión. 3. Determinar la eficiencia y eficacia de los objetivos planteados en el Programa presupuestario. 4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de objetivos y metas con las que cuenta el Programa presupuestario. 5. Valorar el grado de sostenibilidad de la intervención. 6. Determinar la pertinencia de los servicios y apoyos entregados por el programa para la atención de las necesidades de la población. 	

7. Valorar la vinculación de los procesos efectuados con los determinados en el instrumento "Reglas de Operación", así como, analizar si estos son pertinentes y eficaces.
8. Determinar la congruencia lógica entre la contribución del programa a la planeación estratégica.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios		Entrevistas	X	Formatos		Otros (especifique)	
---------------	--	-------------	---	----------	--	------------------------	--

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

La presente evaluación se realiza con apego a la metodología establecida por los Términos de Referencia para la Evaluación Específica para el Programa "Apoyos a Personas con Discapacidad" (TdR) emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

En ese sentido, la evaluación se llevó a cabo a través de análisis de gabinete, con base en la documentación del programa proporcionada por la Unidad Responsable (UR), así como información y estadísticas públicas oficiales que se consideraron necesarias para justificar y elaborar su análisis.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo encuestas con beneficiarios del Programa, con el objetivo de obtener insumos para evaluar la pertinencia de la evaluación y la percepción de la población atendida respecto a la operación del programa. Asimismo, Evaluare desarrollo trabajo de campo, mediante entrevistas semi estructuradas con actores clave del Pp con la finalidad de complementar el análisis de gabinete.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Características del programa

- Los apoyos y servicios que brinda el Programa se han diversificado y ampliado.
- El número de beneficiarios ha disminuido.

Análisis del diseño y la intervención del programa

- El Programa cuenta con un documento Diagnóstico que incluye los elementos esenciales.
- El Pp cuenta con un marco normativo que respalda su función.
- Por ser de reciente creación, la línea base de los indicadores es cero.
- La definición del problema carece de una referencia cuantitativa que permita medir su evolución.
- El apartado de experiencias de atención está débilmente desarrollado.
- El objetivo a nivel de Fin no integra a la población objetivo.
- Es posible mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de los componentes.
- El indicador a nivel de Fin no contribuye a un objetivo superior fuera del alcance de la dependencia responsable del Programa

- El sentido del indicador de Propósito no es consistente con el planteamiento de la meta y la línea base.
- El planteamiento de la actividad 201 no es adecuado.
- La información de método de cálculo en la MIR corresponde a la unidad de medida.
- Los medios de verificación no indican la frecuencia de su actualización o medición.
- La frecuencia de medición no corresponde con lo sugerido en la Guía Coneval, considerando los indicadores de gestión y estratégicos.

Contribución del programa a la planeación estratégica

- El programa está alineado a los instrumentos de planeación estatal y nacional, así como a la Agenda 2030.

Desempeño del programa

- El programa contribuye a la formación de un Padrón de Beneficiarios Único, con un marco normativo claro.
- Se registra oportunamente el avance físico presupuestal de los recursos del Programa.
- El grado de cumplimiento promedio del Pp fue de 86.87 por ciento
- El nivel de eficiencia es considerado rechazable.
- Algunas metas no se alcanzaron y otras más se rebasaron.
- Hubo una modificación importante del recurso programado, el cual se ejecutó en su totalidad.

Pertinencia de la intervención

- El apoyo a la población vulnerable es diversificado.
- se han identificado nuevas necesidades de la población.
- Los requisitos establecidos son adecuados.
- El personal es eficiente en la atención a la población.
- Brindar apoyos en especie puede impedir el uso eficiente del recurso, debido a las necesidades particulares de la población objetivo.
- Una parte del personal operativo es eventual.

Descripción y análisis de los procesos del programa

- Se cuenta con la identificación clara de los mecanismos de operación de los componentes.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales

- El programa complementa acciones estatales y federales para atender a la población objetivo.

Apartado de programas presupuestarios con enfoque social

- El programa contribuye a diversos derechos sociales, como alimentación y no discriminación.
- Los bienes y servicios que entrega el Pp se dirigen a población en condición de vulnerabilidad.
- El programa ha logrado identificar nuevas necesidades.

2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

- El Pp atiende un problema público de interés nacional y estatal, además tiene una estrategia de atención diversificada.
- Los apoyos y servicios que brinda el Programa se han diversificado y ampliado.
- El financiamiento del Programa integra recursos fiscales de la entidad, financiamiento interno y recursos federales.
- El programa lleva diez años operando.
- El Pp cuenta con un respaldo normativo.
- El Pp se alinea al PED, al PND 2019-2024 y a los ODS.
- El Pp cuenta con un documento Diagnóstico que justifica su diseño, con base en las Disposiciones Generales del Proceso de Programación.
- Los objetivos del Fin, Propósito y Componentes están relacionados con lo establecido en el árbol de objetivos.
- Todos los indicadores exponen el método para su cálculo.
- Se cuenta con supuestos para casi la totalidad de los indicadores.
- Todos los indicadores cuentan con una línea base
- El Pp cuenta con un Padrón de Beneficiarios.
- Para la integración de los datos e información de los beneficiarios se utiliza como instrumento el Sistema del Padrón General.
- La información de los beneficiarios es resguarda en expedientes internos y en el Sistema del Padrón General.
- El padrón de beneficiarios cuenta con una versión pública, disponible en la página electrónica de la Secretaría.
- Se da un seguimiento trimestral a las metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, así como al gasto respecto al presupuesto.
- Los reportes trimestrales se actualizan en el portal institucional de la Secretaría, así como en el Tablero de Monitoreo del Desempeño del SICIP.
- El Pp grado de cumplimiento aceptable, con el 86.87 por ciento.
- Algunas metas fueron rebasadas ante la demanda de los beneficiarios.
- Los beneficiarios muestran satisfacción respecto a los apoyos y servicios recibidos, indican que el proceso de solicitud es accesible y el personal es amable y eficiente.
- El Pp cuenta con procesos claros y funcionales de cada componente.
- Los tiempos de ejecución de los cursos no dependen de licitaciones.
- Se cuenta con una estructura que permite el logro de las actividades.
- El Pp contribuye a garantizar diversos derechos sociales, como son: alimentación y nutrición, así como no discriminación,
- Los bienes y servicios que se entregan se focalizan hacia población vulnerable.
- Se realizan estudios socioeconómicos y visitas in situ.

2.2.2 Oportunidades

- El rediseño de la MIR reciente puede permitir atender de manera más oportuna y eficiente a la población objetivo.
- Existió un sobrecumplimiento de metas, por lo que pudiera existir una demanda más acentuada de cierto tipo de servicio.
- La UR es capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes.
- Puede existir sinergia con acciones de otros niveles.
- Existe posibilidad de trabajar más cercanamente con municipios y otras instancias, para aprovechar su conocimiento de la población objetivo.

2.2.3 Debilidades

- El Programa no cuenta con ejercicios previos de evaluación del desempeño.
- En 2023 disminuyó el número de beneficiarios totales; también ha disminuido el número de servicios de transporte.
- Las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo están intercambiadas en el Diagnóstico.
- El planteamiento del problema no incluye una referencia cuantitativa que permita una verificación empírica.
- La redacción del objetivo del Pp es mejorable para brindar mayor claridad.
- Los componentes 3 y 4 de la MIR 2024 carecen de claridad.
- Ninguno de los indicadores se considera monitoreable, ya que no se incluye la frecuencia de su medición y en algunos casos se incluyen los reportes de la MIR como medios de verificación.
- Los indicadores cumplen en promedio con 3.8125 criterios CREMAA.
- Los indicadores de Componentes y Actividades establecen una frecuencia de medición anual, lo cual los hace inadecuados.
- El indicador de Fin no contribuye a un Fin superior.
- El indicador de la Actividad 201, "Porcentaje de contenidos preparados", no tiene una relación clara con el objetivo.
- A nivel de Propósito no hay consistencia entre la línea base y la meta del indicador.
- El Programa muestra un índice de costo-efectividad rechazable.
- El cumplimiento de las metas fue muy heterogéneo.
- El personal operativo no es suficiente.
- Los tiempos de ejecución dependen, en lo que respecta a los apoyos directos, de la dispersión del recurso.
- Los servicios de transporte a veces no son puntuales.
- Los tiempos de ejecución no siempre responden a la planeación.
- La entrega de distintos componentes dificulta el logro de todas las vertientes.

2.2.4 Amenazas

- Las modificaciones al presupuesto aprobado, así como las reprogramaciones, pueden afectar el desempeño del programa.
- Las necesidades de la población con discapacidad pueden acentuarse con situaciones de salud.
- Las distancias y las dificultades de movilidad impiden llegar a más población con discapacidad.

3. Conclusiones y recomendaciones y de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Apoyos a Personas con Discapacidad, con antecedentes de alrededor de diez años, constituye una propuesta eficiente para atender a la población con discapacidad. Considerando lo anterior, el programa se ha robustecido, fortaleciendo su estrategia para brindar a la población un apoyo más integral, alejándose de la perspectiva asistencialista.

No obstante, la problemática que se atiende es compleja y la disponibilidad de recursos es siempre escasa, por lo que es importante que se consideren acciones concretas, factibles de alcanzar y que permitan incidir de manera más acertada. En este sentido, más que ampliar la cantidad de servicios, es importante pensarlos de manera estratégica y funcional.

En este sentido, este ejercicio de evaluación permite identificar aspectos que requieren modificarse, ya que existen elementos del documento Diagnóstico y de la Matriz de Indicadores que no corresponden. Dicha situación influye en el desempeño obtenido, que podría más que significar un ejercicio deficiente, un diseño y una medición de los resultados que debe mejorar.

Con base en el análisis realizado, destacan las siguientes recomendaciones, las cuales tienen como objetivo mejorar el diseño, la implementación y los resultados del Programa. Estas son: fortalecer el documento Diagnóstico del Pp; mejorar el planteamiento de la MIR; así como considerar la posibilidad de establecer alianzas y canales de comunicación con las dependencias que atienden a la misma población objetivo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

- Fortalecer el documento Diagnóstico del Pp, mediante los cambios sugeridos, con base en la MML, para brindar un diseño más consolidado del Programa
- Mejorar el planteamiento de la Matriz de Indicadores mediante la incorporación de los señalamientos referidos en la evaluación.
- Considerar la posibilidad de establecer alianzas y canales de comunicación con las dependencias que atienden a la misma población objetivo.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora							
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:							
María del Coral Reyes Ronquillo							
4.2 Cargo:							
Coordinadora de la evaluación							
4.3 Institución a la que pertenece:							
Evaluare Expertos en Políticas Públicas, S.A. de C.V.							
4.4 Principales colaboradores:							
Gerardo Arturo García Giles, Gabriel Roberto Fuentes Castillo y Yirlean Dayana Ramos Feria							
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación							
coral.reyes@evalure.mx							
4.6 Teléfono (con clave lada):							
222 211 1342							
5. Identificación de (los) Programa(s):							
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s)							
Programa Apoyo a Personas con Discapacidad							
5.2 Siglas:							
1S047A1							
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):							
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común							
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Poder Ejecutivo	X	Poder Legislativo		Poder Judicial		Ente Autónomo:	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):							
Federal		Estatad	X	Municipal			

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):							
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s)							
Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación							
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):							
Nombre:	Lic. Javier Rodarte del Rosal javier.rodarte@chihuahua.gob.mx 6144293300 ext. 17901.			Unidad Administrativa		Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación	
6. Datos de contratación de la evaluación							
6.1 Tipo de contratación:							
6.1.1 Adjudicación Directa	X	6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional		6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (Señalar)
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:							
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común							
6.3 Costo total de la evaluación:							
\$116,200.00 IVA incluido							
6.4 Fuente de financiamiento:							
Estatal							
7. Difusión de la evaluación							
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:							
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/							
7.2 Difusión en internet del presente formato:							
http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/							